

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACOGIDA TEMPORAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención de alojamiento temporal a familias en situación de movilidad humana mediante intervenciones con enfoque de derechos humanos y prestación de asistencia social y atención de satisfacción de necesidades básicas como alimentación, aseo, vestimenta y atención integral en psicología, trabajo social y terapia ocupacional.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a núcleos familiares compuestos por personas naturales ecuatorianas o extranjeras en situación de movilidad humana con hijos e hijas menores de 18 (dieciocho) años. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acogida temporal a familias en situación de movilidad humana.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Información general para la identificación del usuario/a
¿Cómo hago el trámite?	1. El núcleo familiar solicita la atención en el centro de atención "Casa del Hermano" o solicita la atención a los técnicos de abordajes que se encuentran en calle. 2. Realizar la inscripción en la ficha de registro que será entregado por el personal técnico del servicio. 3. Participar de actividades planificadas para desarrollo integral en el servicio de acogida temporal a familias en situación de movilidad humana. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar: Casa del Hermano. Av. 24 de Mayo Oe6-41 y Rafael Barahona Hogar.

Horario: 24 hrs / 365 días al año.

Página web: <https://patronato.quito.gob.ec>

Base Legal

- [Ley Orgánica de Movilidad Humana 2025](#). Art. 166.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos

Correo Electrónico: infopatronato@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 288 523 - 022 283915- 022 283916

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	163
2025	11	0	84
2025	10	0	75
2025	09	0	97
2025	08	0	101
2025	07	0	119
2025	06	0	115
2025	05	0	111
2025	04	0	109
2025	03	0	152
2025	02	0	65
2025	01	0	72
2024	12	0	101
2024	11	0	131
2024	10	0	174
2024	09	0	131
2024	08	0	99
2024	07	0	571